



SERPAJ

20 AGO 1991

MILITANCIA POR LA VIDA

Servicio Paz y Justicia, SERPAJ - Bolivia. La Paz, Bolivia No. 16, Julio 1991

Editorial

PRIVATIZACION

para qué?

Desde 1985, hace seis años atrás, y como nunca antes, la autodenominada empresa privada boliviana tuvo, y aún tiene, la oportunidad de hacer de Bolivia lo que en sus discursos y sueños anti-estatales viene predicando a través de partidos políticos, agurpaciones empresariales, medios de comunicación, seminarios y foros: país fuerte y libre.

Psan los años y los empresarios privados, del país, no ven concretar su sueño. Y mas bien, la iniciativa privada, pregunta, nos pregunta, nos interpela ¿POR QUE NO HAY MAS INVERSION EN BOLIVIA?

En el exterior siguen sin ser repatriados mas de 3 mil millones de dólares que "fugaron", en años pasados, a costa de endeudar al país, en la banca privada estan durmiendo (según los empresarios ganando), más de mil millones de dólares en cuentas a plazo fijo. Sumadas dan la hermosa cifra de cuatro mil millones de dólares que de ser movilizados

nos conducirían a otras interrogantes como; ¿dónde invertir?, ¿cómo generar más riqueza?, ¿cómo producir más y mejor?, ¿dónde adquirir tecnologías? Pero no, los autodenominados empresarios, no todos por supuesto, nos marcan haciendo preguntas tan generales para evitar su propio autoengaño.

Ahora después de tantas gangas alegan que para invertir es "necesario que esten dadas en el país ciertas condiciones globales, como un adecuado marco jurídico, social, político y laboral, que compongan la atmosfera propia y única en la que el proyecto, pueda desarrollarse", "Las reformas estructurales son urgentes". ¿Por qué pedir tanto y dar tan poco? Las inversiones privadas el pasado año, han sumado 185 millones de dólares que no alcanzan ni al 3% del PIB.

Antes, para no arriesgar era el excesivo poder de la COB, los gobiernos populistas, las huelgas el pretexto, las nacionalizaciones la fuga.... hoy, todo eso ya no es problema, y son, los empresarios de ayer, los de hoy, que con alaraca nos preguntan ¿por qué no hay mas inversión en Bolivia?.

Si nuestros empresarios se caracterizaran por ser dueños de un "gran talento creativo" antes que ser dueños de grandes influencias políticas; si nuestros empresarios fueran capaces de abrir "nuevas rutas" y de "sostener infatigablemente una batalla contra todas las adversidades" antes que mendigar la ayuda externa o la limosna estatal... otra, sí otra, sería nuestra historia, otra la realidad de nuestro país; y por supuesto, otra sería la pregunta de un foro convocado por la empresa privada. ○

REFORMA Electoral

COYUNTURA

Luis Fernández Fajalde

La reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados y en la actualidad revisada por el Senado, puede considerársela aún incompleta porque pese a los avances que se han producido respecto a varios temas, existen otros que pudiendo merecer consenso y aceptación general, han sido postergados o transitoriamente desechados.

Entre los aspectos rescatables de la reforma, podemos básicamente señalar tres:

- a) La revalorización del voto ciudadano, expresada en la disposición que confiere a los resultados que se obtengan en la mesa de sufragio carácter definitivo, no pudiendo ninguna instancia electoral revisar los mismos.
- b) El concepto de preclusión, establecido como principio fundamental prohíbe expresamente que las etapas del proceso electoral puedan repetirse. De esta manera se impedirá que los cómputos departamentales y aún el nacional, se conviertan como sucedió en las últimas elecciones en escenario de fraude, de manipulación de resultados y de desconocimiento de la voluntad ciudadana.
- c) Las decisiones de la Corte Nacional Electoral, pueden ser apeladas mediante recurso directo de nulidad o de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, cuando infrinjan preceptos de la Carta Magna y/o disposiciones expresas de la Ley Electoral. A partir de esta determinación la Corte Nacional Electoral deja

de tener carácter de suprapoder, como sucedió en el inmediato pasado.

Sin embargo quedan como frustradas reformas, dos fundamentales, que por no haber sido aprobadas, mutilan la intención del sistema democrático.

La politización de los órganos electorales, admitida expresamente al aceptarse que quienes compongan los mismos, puedan tener militancia política puede ocasionar que se considere al conjunto de éstos, como botón de guerra, rompiendo con la disposición constitucional que establece la imparcialidad e independencia de los mismos.

Por otra parte, el rechazo al uso de la doble papeleta, impide concretar un importante avance en el establecimiento de nuevas condiciones para la elección separada de Presidente y Vicepresidente de

la República por un lado y de Senadores y Diputados por otra.

Si bien existen en la actualidad limitaciones constitucionales para diseñar sistema electoral parlamentario más perfecto, sin embargo la sola separación de papeletas de sufragio, generaba condiciones para devolverle al ciudadano posibilidades de orientar su preferencia de manera más adecuada, rompiendo con esa grave distorsión existente hoy que se refleja en una lista anónima de candidatos al Poder Legislativo, protegidos por la magnánima sobra del candidato presidencial.

Esperamos, pese a ello, que la nueva Ley Electoral, pueda contribuir a la recuperación de la confianza y la credibilidad ciudadanas en los próximos procesos electorales, así como a encontrar niveles de participación de nuestra sociedad civil, más amplios y democráticos. ○

Contenido

- | | |
|----------------------|--|
| - Editorial | - Privatización para qué? |
| - Coyuntura | - Reforma Electoral |
| - Testimonio | - Entrevista con Nestor Bravo Arispe |
| - Actividades SERPAJ | - Convocatoria 500 años |
| | - Los derechos y la revalorización de la mujer |
| | - Derecho a la nacionalidad |
| | - Apoyo pedagógico |
| | - Retoños de Paz |
| | - Encuentro de niños |
| | - 1ª visita del CLA a Bolivia |
| | - Publicaciones CDCAR |
| | - Mujeres |
| - Internacional | - América Latina en los tiempos de cólera |
| | - Tribunal Permanente de los pueblos sentencia |

Entrevista con Nestor Bravo Arispe

Productor de coca, secretario de actas de la federación especial del trópico de cochabamba, responsable de capacitación sindical de la CSUTCB.

"La zona donde vivo sigue siendo la mayor productora de hoja de coca. Pero esto no quiere decir que los campesinos estemos directamente implicados. Para nosotros, la hoja de coca significa un sustento económico. Esto lo sabe el gobierno, y pretende solucionar estos problemas económicos y sociales a través de la metralla, a través de la convulsión -o acusándonos de narcotraficantes.

"Sabemos que el excedente va hacia el narcotráfico. Pero por qué, si Estados Unidos pretende luchar contra el tráfico de drogas, es el primer país en meternos droga a través de los fármacos, los alcoholes, los tabacos -y los mismos productos químicos que sirven para transformar a la hoja de coca.

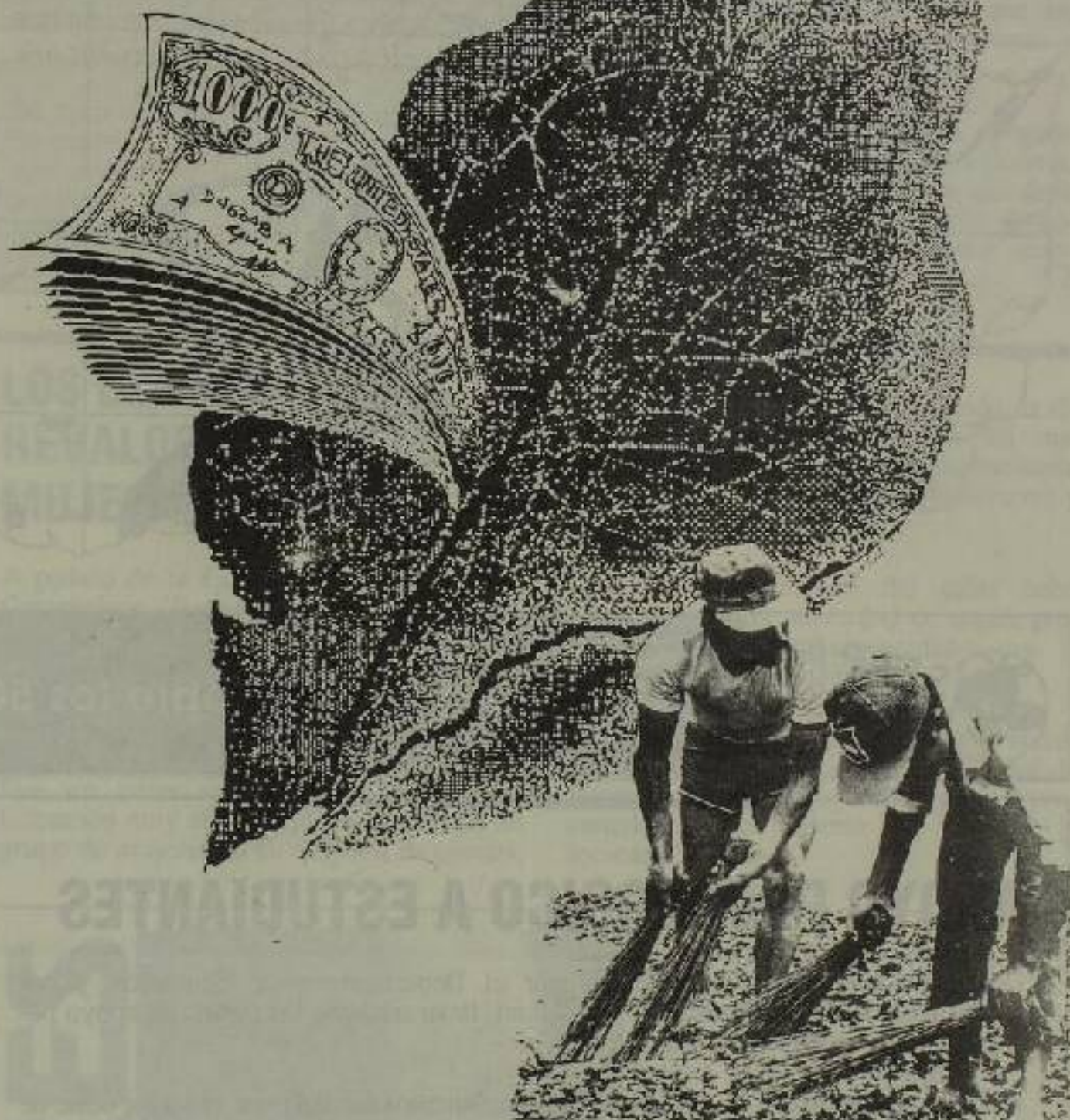
"Para nosotros, esta política nada más es hipócrita. Lo que pretende

no es luchar contra la hoja de coca o la cocaína. Es mantener su monopolio - mantener, a través de su poder seguirlos explotando, para poder seguir viviendo de estos pulmones y no dejarnos a nosotros vivir como seres humanos o desarrollarnos como quisiéramos, a través de nuestro sacrificio, de nuestra hambre".

Entrevista: Linda Farching

Transcripción y edición: Susana Rance.

Cocaína = Coca





El Servicio Paz y Justicia
(SERPAJ - Bolivia)
convoca al Concurso Nacional de
"Cuento y Poesía"
sobre lo que ha significado los 500 años de
resistencia (1492 - 1992).

Nuestro objetivo es reflexionar, analizar y
profundizar esta problemática.

Bases del concurso

- 1 Los cuentos deberán ser narrados con hechos históricos e ilustraciones latinoamericanas, preferentemente bolivianas.
- 2 La poesía deberá reflejar su significado e identidad latinoamericana, especialmente de Bolivia.
- 3 Los cuentos no deberán exceder de 5 hojas.
- 4 La poesía no deberá exceder de 2 hojas.
- 5 Fecha límite de admisión: Primera semana de octubre a entregarse en SERPAJ, Calle Viacha N° 385, casilla 5807, teléfono 351179, La Paz - Bolivia.
- 6 Categorías:
a) Infantiles de 5 a 12 años
b) Jóvenes de 13 a 15 años
c) Jóvenes adultos de 16 a 18 años
d) Adultos
- 7 Premios: Habrá un primer premio y mención honoraria para cada una de las categorías.
- 8 Jurado: Será integrado por personalidades del campo. Los mejores trabajos serán publicados.

SERPAJ - Bolivia, es miembro de apoyo del Comité Internacional Organizador: Emancipación e Identidad de América Latina (1492-1992).



Concurso Nacional CUENTO Y POESIA sobre los 500 años de resistencia 1492 - 1992

APOYO PEDAGOGICO A ESTUDIANTES

Dentro las actividades planificadas por el Departamento de Educación y comunicación, El Centro Cultural Villa Tunari, lleva adelante los cursos de apoyo pedagógico a estudiantes.

Así tenemos la visita a los diferentes establecimientos escolares en el sector oeste de la ciudad El Alto, realizada en los meses de mayo y junio, donde se hizo conocer a los docentes y alumnos los denominados cursos de reforzamiento en las diferentes materias.

También se iniciaron los cursos de apoyo pedagógico a estudiantes en las materias principales, dando énfasis en los aspectos de lecto-escritura y matemáticas.

Los alumnos inscritos están comprendidos en los ciclos básico e intermedio. Estos cursos se desarrollan todas las mañanas -horario con 3 períodos para cada grado a la semana- y algunas tardes con alumnos con problemas en lecto-escritura.

Los medios y materiales con que se cuenta son biblioteca, textos escolares en las diferentes materias, mapas, videos, y otros.

En el marco de las necesidades que requiera este servicio se realizará la re-estructuración y profundización, tanto cuantitativa como cualitativa.

DERECHO A LA NACIONALIDAD

Es el título del volante de la serie Mujeres No. 5, que seguimos publicando hasta completar todos los derechos de la Mujer.

El presente volante analiza y reflexiona sobre las distintas nacionalidades existentes en Bolivia, sus derechos, obligaciones y los problemas que confrontan.

Su publicación fue como un justo homenaje a la mujer boliviana en el Día de la Madre (27 de mayo), donde junto a los niños que las agasajaron en el Centro Cultural Villa Tunari con un acto cultural, con mensajes de amor y esperanza, se difundió su contenido.

Hoy por hoy las madres bolivianas no están alejadas de la lucha que libraron en el pasado, ya que ellas deben seguir batallando cada día, cada minuto, por mejores condiciones de vida para sus hijos.

RETOÑOS DE PAZ

Después de mucho tiempo, donde los retoños estaban como semilla en invernadero, hoy empezaron a retoñar con mayor fuerza y con deseos de implementar nuevas propuestas, las mismas que van desde la "Campaña en contra del Juguete bélico" hasta la implementación de juegos creativos, que estimulan el conocimiento de los derechos del niño.

El sábado 6 de julio en el Programa de Niños de la Radio FM Color procedieron al sorteo de un Concurso de Crucigramas: "Los Derechos del Niño" siendo los ganadores los siguientes: Colegio San Andrés; Ingrid Choque, Fernando Cisneros; Aldeas Infantiles; Carla Mollinedo; Y Carlos Jhober.

Adelante Retoños para nosotros es muy importante contar con el apoyo y la iniciativa de Uds.

PRIMERA VISITA DEL CLA A BOLIVIA

Los días 21, 22 y 23 de junio el Consejo Latinoamericano (CLA) del SERPAJ se reunieron en La Paz, los integrantes Nelsa Curbello, Coordinadora General; Domingo Namuncura y Pablo Frederick, adjuntos, realizaron su reunión regular de coordinación y prepararon el Consejo Colegiado que se lleva a cabo anualmente así como determinaron el segundo seminario sobre Democracia y DD.HH.

Se aprovechó de esta oportunidad para intercambiar experiencias y criterios con el SERPAJ-Bolivia, a fin de que su accionar sea enriquecido con experiencias similares de Latinoamérica.

ACTIVIDADES
SERPAJ

ENCUENTRO DE NIÑOS

El Encuentro que tuvieron los niños de Villa Tunari y los niños de Aldeas Infantiles S.O.S. el 6 de julio fue verdaderamente fiesta donde se organizó juegos, presentación de títeres y otros para que los niños tuvieran un día de esparcimiento y comunicación.

Este Encuentro también estuvo apoyado por la Red de la Infancia y Familia Bolivia, vínculo de amistad y cooperación que debe estrecharse para extender los lazos de solidaridad, compañerismo, y poder compartir plenamente las experiencias.

ULTIMAS PUBLICACIONES LLEGADAS AL CEDOAR

1. "DE LA LEY GENERAL DEL TRABAJO DE 1942"; ILDIS, La Paz: ILDIS, 1991, 91p.
2. "EL SOCAVON Y EL SINDICATO": Ensayos históricos sobre los trabajadores mineros. Gustavo Rodríguez Ostria; La Paz: ILDIS, 1991, 166p.
3. "BOLETIN COMISION ANDINA DE JURISTAS", C.A.J.; Lima, 1991, 108p. (Boletín No. 28).
4. "LA VERDAD SOBRE LA INVASION" Olinedo Beluche; Panamá: CELA, 1991, 143p. (2 edición).
5. "RELENTLESS PERSISTENCE": Acción no violenta en Latinoamérica; Philip McManus; Philadelphia: New Society Publishers, 1991, 312p.
6. "SOLIDARIDAD: Amantes cristianos para la liberación"; Bogotá: Solidaridad, 1991, 48p. (Publicación Periódica).
7. "MAS ALLA DEL DERECHO" ILSA; Bogotá: Ilsa, 1991, 113p. (serie: alternative Justice No. 1).
8. "BOLETIN EL CANELO"; El Canelo: 1991, 51p. (revista No. 24).
9. "LA DEUDA EXTERNA"; FONDAD; La Paz: Fondad, s.f. 20p. (Folleto).

LOS DERECHOS Y REVALORIZACION DE LA MUJER

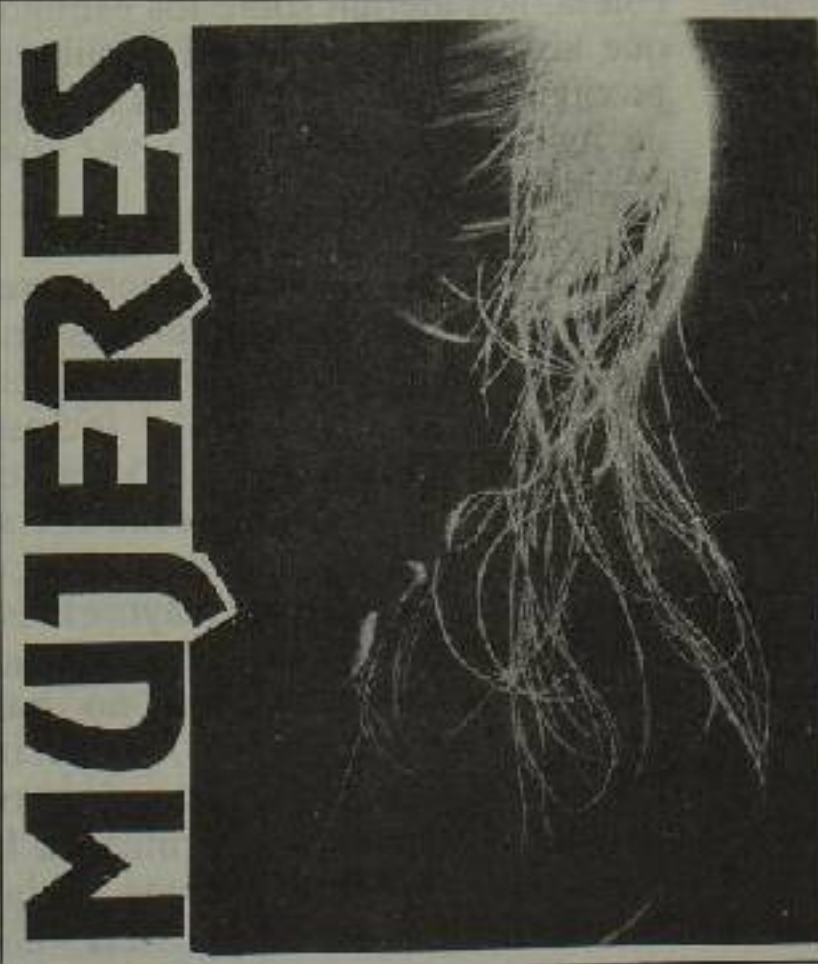
A pedido de la Confederación de Mujeres Campesinas "Bartolina Sissa", el Area de Mujer del SERPAJ desarrolló un Taller sobre "Los Derechos y Revalorización de la Mujer" para la Federación de Mujeres en El Alto.

Fue un taller muy rico, con una participación muy alta, ya que se trataba de un grupo de mujeres en su mayoría dirigentes,

como la presidenta de la Federación, la dirigente de maestras mayores, del magisterio urbano, de la juventud comunitaria, de gremiales, de conductoras (chóferes) y otras.

Durante la evaluación del taller hubo consenso sobre la necesidad de seguir profundizando los temas vinculados con la problemática de la mujer.

El proceso de formación y el efecto multiplicador que se genera por la actividad de estas mujeres, es muy importante y promotor para el presente y el futuro de la sociedad boliviana.



La Federación Nacional de la Prensa Boliviana y SERPAJ, auspiciaron la presentación de este libro de Magalí C. Vega. La autora participa en nuestro equipo de trabajo del SERPAJ.

El libro recopila la problemática de la mujer boliviana (1983-1990), constituyendo un valioso aporte para estudiosos sobre nuestra sociedad y de América Latina. El prólogo del Dr. L. Ramiro Beltrán, Premio Mc-Luhan de Comunicación, le proporciona un calificado criterio masculino. Es un documento con análisis estadísticos, testimonios y memorias de diferentes reuniones de mujeres de diferentes sectores y grupos sociales.



AMERICA LATINA:

en los tiempos del colera

INTERNACIONAL

sempleo, más hambre y más sacrificios, en nombre de una modernidad que más parece la excusa para una nueva forma de explotación que la creación de posibilidades para la población.

En este marco situacional, SERPAJ puede cumplir un rol "estabilizador", que de hecho viene realizando, de iniciativas entre diferentes organizaciones populares. Actividades como la educación en DD.HH., la promoción de experiencias de producción y organización alternativa, de formación de personas y grupos para la vida democrática, la búsqueda de consensos y actividades comunes entre grupos de distintas iglesias, la formación en la no-violencia activa, el trabajo barrial y comunal de capacitación, las experiencias con jóvenes y niños de barrios carenciados, el trabajo con mujeres, la promoción y defensa de los DD.HH. en todas sus manifestaciones, la difusión de los elementos jurídicos y legales a nivel popular y la participación activa en las movilizaciones indígenas, campesinas y sindicales y otras actividades ligadas a la vida misma de nuestros pueblos, dan consistencia a nuestra identidad de servicio.

Es un extracto del documento de trabajo presentado por Pablo Frederick Adjunto Coordinador del SERPAJ-América Latina "pretende ser un aporte de la Coordinación Latinoamericana a esta 'nueva estrategia' aún no definida pero que tanto hoy necesita nuestro pueblo latinoamericano". (C)

América Latina entra a la década del 90 en medio de una gran incertidumbre producida entre otras cosas por las innumerables crisis económicas y políticas que el sub-continente enfrenta, cada vez con mayor crudeza. El "nuevo" orden internacional proclamado por las grandes potencias, particularmente por EE.UU. luego de la Guerra del Golfo, encuentra a la región innegables desventajas para afrontar sus problemas los años venideros. Los cambios producidos en el mundo, en especial hacia el final de la década pasada, provocan ciertos interrogantes de difícil respuesta a la luz de nuestra realidad.

Cabe preguntarse ¿Cómo se vive en América Latina dentro este "nuevo" orden? ¿Cómo es posible pensar en

un mundo más justo cuando el continente sufre epidemias que, como el cólera, nos alertan sobre los estragos que las políticas de ajuste neoliberal producen en las condiciones de vida de nuestros pueblos, cada vez más marginalizados?

Por otra parte, es conveniente resaltar y conocer las alternativas que surgen cotidianamente a partir de las organizaciones populares, incluso las que hasta el momento no han tenido mayor peso en la escena social y política, para generar respuestas a la crisis económica y mayores espacios de representatividad que las instituciones democráticas no han podido (o no han querido) producir. La ausencia de alternativas, de propuestas concretas que permitan a la región salir adelante, es una de las características actuales. Más de-

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Bogotá
abril, 1991

Sentencia

FALLO

110 Teniendo en cuenta las argumentaciones, consideraciones y valoraciones expuestas, a la vista de los hechos establecidos en los procedimientos de instrucción que han precedido la presente Sesión del Tribunal y los reseñados en el punto II supra, y con base en los fundamentos de Derecho Internacional alegados, y a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, artículos 4 y 27.

EL TRIBUNAL

111 *Primero:* Constata la relación causal entre la intervención de Estados Unidos en Panamá, y la situación de impunidad de los simultáneos y subsiguientes actos de violaciones graves de los Derechos Humanos fundamentales, originados por dicha intervención.

Declara que en la actualidad el Estado de Panamá es responsable por la violación de la obligación que le incumbe conforme al Derecho Internacional, de enjuiciar y sancionar a los culpables de tales actos.

Declara que Estados Unidos es responsable de la violación de dicha obligación en calidad de cómplice.

112 *Segundo:* constata la existencia de infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario y la Comisión de Crímenes de Lesa Humanidad, tanto por parte del Ejército y las Fuerzas de Seguridad del Estado del Perú, como por los grupos levantados en armas, Partido Comunista - Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru -.

Constata así mismo la situación de impunidad de las violaciones graves de los Derechos Humanos fundamentales constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad.

Declara que el Estado de Perú es responsable de violar la obligación que le incumbe conforme al Derecho Internacional de enjuiciar y sancionar a los culpables de tales infracciones y violaciones.

113 *Tercero:* Constata la relación directa que en la mayoría de los supuestos existe entre la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en gran parte de los Estados de América Latina.

Constata la relación que en la mayoría de los supuestos existe entre la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional y las políticas que implican violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales que constituyen Crímenes de Lesa Humanidad: así como la práctica de impunidad de los responsables de dichas violaciones.

Declara que Estados Unidos es responsable en calidad de inductor de la violación de los Derechos Humanos fundamentales constitutiva de Crímenes de Lesa Humanidad en América latina; y, en calidad de cómplice de la obligación que conforme al Derecho Internacional le incumbe, de sancionar a los culpables de comisiones de tales Crímenes de Lesa Humanidad.

114 *Cuarto:* El Tribunal constata que los actos de los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales de los demás Estados encausados y que se reseñaron en los hechos establecidos, configuran mecanismos de impunidad de las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales, constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad;

Declara que tales actos son atribuibles a los Estados encausados, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Uruguay y Paraguay, y que actualmente dichos Estados son responsables de violar las obligaciones que les incumben conforme al Derecho Internacional, de enjuiciar y castigar las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos fundamentales, constitutivas de Crímenes de Lesa Humanidad, y

Declara que, en consecuencia, se encuentran actualmente incursos en la violación del derecho humano fundamental a la justicia.

SUSCRIPCION

Presentamos el boletín N° 16 "Militancia por la Vida", ofreciéndoles una comunicación alternativa donde se analiza y profundiza temas de coyuntura del acontecer nacional e internacional, desde una perspectiva de los derechos humanos.

Hemos visto la necesidad de empezar con las suscripciones y continuar nuestras ediciones.

MILITANCIA POR LA VIDA

Suscripción anual (6 números con dos separatas)

Nacional	Bs	25.-
Internacional:		
América Latina	\$US	10.-
USA y Europa	\$US	12.-

Ref: SERPAJ Casilla 5807 La Paz Bolivia



SERPAJ

for the WORLD

A topic for conversation, debate and concern is what privatization means to us. Recently, the Confederation of Private Businessmen held a meeting in La Paz. The big question debated at length was "Why isn't there more investment in Bolivia". Needless to say, there were no answers. The private businessmen allege that there are certain global conditions that need to be met, more laws needed to make the process fully explicit. Private investment last year amounted to US\$ 185.000.000 = less than 3% of the gross net income.

The Electoral Reform

The new laws governing elections were recently aproved by the Chamber of Deputies and they are now being revised by the Senate. While not completely satisfactory to all, The Electoral Reform Law is an attempt to prevent the scandalous, fraudulent actions of the past with the subsequent loss of credibility as far as the citizens are concerned. For one, each vote will be duly recognized and accepted or rejected at the polls instead of the Electoral Court at the Departamental and National levels having the authority to

reject votes which had already been counted at the polls.

Coca Leaf Production

In an interview, Nestor, a coca leaf producer, says, regarding the coca leaf, "it is our means for supporting ourselves". He wonders why the United States is so vehement in its war against the drug trafic when it is the first country to flood us with such drugs as pharmaceuticals, cigarettes, alcoholic beverages plus the chemichal products used in transforming the coca leaves into cocaine".

The Villa Tunari Cultural Center.

The Cultural Center at Villa Tunari is carrying out a program of remedial classes for schoolchildren in the area. The program is aimed at strengthening those areas in which the children are weakest -reading, writing and mathematics. The children come from the primary and intermediate grades. The workers at the Center use not only the library but also video tapes, maps, textbooks, etc. ○

MILITANCIA POR LA VIDA

es una publicación

bimensual de Servicio Paz y Justicia

Miembro de SERPAJ - América Latina

Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de las NN.UU.

EDICION

Depto de Comunicación

COLABORACION

Luis Fernández Fajalde

Linda Farthing

Susana Rance

FOTOS

Revista Realidad Nacional #16

DIAGRAMACION

SOPA Lupa

CASILLA 5807 Telf. 351179 La Paz Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

CASILLA 5807 - LA PAZ, BOLIVIA



Manuel Luna
México 479
C.P. 1097
Capital Federal, ARGENTINA